

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 4 Viernes 7 de enero de 2022 Pág. 66

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

56

MONZÓN-MARTÍNEZ ASSOCIATS, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)

MULTISERVICIO LA QUINTA RUEDA, SOCIEDAD LIMITADA
UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBIDA)

A los efectos de lo establecido en el artículo 43 de la ley 3/2009 de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las sociedades mercantiles (en adelante LME) se anuncia que "Monzón Martínez Associats, Sociedad Limitada", socio único de "Multiservicio la Quinta Rueda, Sociedad Limitada Unipersonal", acordó el 3 de enero de 2022 la fusión de la mencionada sociedad mediante la absorción, por parte de "Monzón Martínez Associats, Sociedad Limitada", de la entidad íntegramente participada "Multiservicio la Quinta Rueda, Sociedad Limitada Unipersonal", con liquidación y extinción de la absorbida, adquiriendo la absorbente, por sucesión universal, el patrimonio de la sociedad absorbida.

La fusión se acordó por aprobación del proyecto de fusión y el balance tanto de la sociedad absorbida como de la sociedad absorbente cerrados el 30 de septiembre de 2021, estando la sociedad absorbida íntegramente participada por "Monzón Martínez Associats, Sociedad Limitada", por lo que le es de aplicación lo dispuesto en el artículo 49.1 de la LME. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 42 de la LME, el acuerdo de fusión se ha adoptado sin necesidad de publicar o depositar previamente los documentos exigidos por la ley, al haberse adoptado en Junta universal y por decisión unánime del socio único con derecho a voto.

Se hace constar expresamente, a los efectos de lo previsto en el artículo 43 de la LME, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión de las sociedades participantes, así como el derecho de los acreedores de dichas sociedades a oponerse a la fusión en los términos del artículo 44 de la LME, dentro del plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Bellvei, 3 de enero de 2022.- La administradora solidaria de "Monzón Martínez Associats, S.L.", Sra. Rosario Martínez Jiménez, y a su vez "Monzón Martínez Associats, Sociedad Limitada", administradora única representada por Sr. Juan Monzón Martínez de "Multiservicio la Quinta Rueda, Sociedad Limitada Unipersonal", .

ID: A220000086-1